Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

Cuna del Libertador

NOMBRA A Don RODRIGO H. GUIÑEZ CONTRERAS COMO PROFESIONAL GRADO 9 EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 5632
CHILLAN VIEJO, 12.11.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón PROFESIONAL.

El decreto alcaldicio 7076 de fecha 13/12/2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal 2013.

El decreto alcaldicio Nº 5015 del 01/10/2013 que aprueba modificación presupuestaria.

El certificado de la Directora de administración y finanzas.

El decreto alcaldicio 5185 de fecha 09/10/2013 que prorroga el nombramiento a contrata de Don RODRIGO H. GUIÑEZ CONTRERAS hasta el 31/10/2013

DECRETO:

1.- NOMBRA en calidad de Contrata a Don **RODRIGO H. GUIÑEZ CONTRERAS,** Cédula de Identidad Nº 12.552.920-8, escalafón PROFESIONAL, Grado 9 en la EMS, desde el 01/11/2013, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31/12/2013, por una jornada de 22 hrs. semanales y **destínese** a Dirección de Obras Municipales asignándole funciones de Depto Edificación Obras.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ ygc

DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2), Administración Municipal, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado.